BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 179, fecha: martes, 22 de Septiembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

2390

Expediente n.º: 463/2020

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de reconocimiento de Dedicación Exclusiva a Miembros de la Corporación.

Documento firmado por: El Primer Teniente de Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

Vista la Resolución de este órgano de gobierno núm. 373, de fecha 26 de julio de 2020, mediante el cual se designaban el corporativo y las características de la liberación nº 2 aprobada previamente por el pleno de la Corporación, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara núm. 142, de fecha 29 de julio de 2020.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con las necesidades actuales del municipio,

RESUELVO

PRIMERO. Modificar la designación de D. Javier Gallardo de la Fuente como miembro del gobierno a ocupar el cargo con dedicación parcial nº 2 aprobado por el Pleno de la Corporación, con las características establecidas en el acuerdo plenario de fecha 23 de julio de 2020, a modalidad de jornada completa con fecha de efectos a partir del 16 de septiembre de 2020.

SEGUNDO. Formalizar con los designados el correspondiente contrato y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local con fecha de efectos 28 de julio de 2020.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los interesados a los efectos de su aceptación expresa.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

QUINTO. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, publicar la resolución para una mayor publicidad y transparencia en la sede electrónica de este Ayuntamiento y portal de transparencia.

En Fontanar a 14 de septiembre de 2020. Firmado. El Primer Teniente de Alcalde.
Jesús Caballero del Castillo